



Resdor #10.

Eteodoro Sanchez
Regidor #2

Regidor #3

1ero Regidor.

Regidor #9.

Regidor #7.

Lic. Miguel A. Lopez

Fanny Gale
5to regidor

Acta #02-2023

En la ciudad de Choluteco, Departamento de Oaxaca, Siendo el día viernes 10 de noviembre del año 2023, a las 9:00 a.m., reunida la Honorable Corporación Municipal en el salon del anexo de la Municipalidad para celebrar Sesión extraordinaria presidida por el Alcalde Municipal Quintín Javier Soiano Perez y con el acompañamiento por el Vice-Alcalde Municipal Miguel Angel Lagos y por los regidores en su orden: D^o Dolores Rubisbeth Banegas Bizuela Eleodoro Sanchez Rodriguez, Oscar Abraham Argueta Espinal, Fanny Jeaneth Sanchez Gale, Leydi Cardenal Hernandez Carranza, David Carranza Ochoa, José



Antonio Flores Turcios. Con excusa los regidores Samuel Armando Aguilera Aguilar, Eber Josué Valladares Aplicano. Sin excusa el regidor Cristobal Jowany Rodriguez Amador. Además se cuenta con la asistencia de los Abogados Alex D'Vicente, Mario Martinez, Kevin Aguilera y Maycol Xavier Benavides. Se desarrollo agenda preparada 1.- Oración al creador, 2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión, 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.- * Informar Sobre el contenido de la comunicación emitida por parte de la Corte Suprema de Justicia (TRANTERPA) 6.- cierre de la Sesión. Una vez agotada la agenda del punto #03 al punto #04, se desarrolla el punto #05. 5.00.- * INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DE LA COMUNICACION EMITIDA POR PARTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (TRANTERPA). el Alcalde Municipal ordena a la Secretaria Municipal dar lectura a la comunicación, dandola por recibida y así mismo darle cumplimiento a lo que se ordena por tal razón el Alcalde pide que sea aprobado emitir el Acuerdo como corresponde a la ley, es secundado por el regidor José Flores y lo somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerda tener por recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia la comunicación de fecha 30 de octubre del año 2023 y a tal efecto en cumplimiento de lo ordenado en la Sala constitucional en la admisión del recurso de amparo y suspensión del acto reclamado: 1.- Suspender el acuerdo Municipal contenido en el Acta NO. 15 de fecha 15 de agosto del año 2023, y en consecuencia, se suspende la derogatoria parcial de la Ordenanza Municipal adoptada en sesión Extraordinaria de



Corporación Municipal de fecha 18 de noviembre del año 2022 en el punto No. 05 del Acta No. 07 y que fuera publicada en el Diario Oficial La Gaceta ejemplar No. 36, 097 de fecha ocho de diciembre del año 2022, en cuanto a restablecer la vigencia de las disposiciones contenidas en los numerales décimo quinto, décimo sexto y décimo noveno, y todas las que se opongan a dicha reorientación. **2.-** Suspender el Acuerdo Municipal contenido en el Acta No. 15 de fecha 15 de agosto del año 2023, y en consecuencia, se suspende la derogatoria total de la Ordenanza Municipal adoptada en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de fecha 31 de mayo del año 2023 en punto 09 Letra "c" Acta No. 10 y que fuera publicada en el Diario Oficial La Gaceta ejemplar No. 36, 265 de fecha Veintiséis de junio del año 2023 en cuanto a restablecer totalmente la vigencia de las disposiciones de dicha Ordenanza. **3.-** Proceder a remitir a la Secretaría de la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia el original del expediente No. 28-08-2023, por medio de la Secretaría Municipal, el cual consta de 104 folios, útiles, dejando constancia de la remisión. **4.-** El presente acuerdo es de ejecución inmediata y para los efectos legales pertinentes. **PUBLIQUESE Y CUMPLASE. 6.00.** No habiendo más que tratar y agotada la agenda se cierra la Sesión a las 10:02 a.m. Quien da Fe la Secretaria Municipal. **Katty Soler Valdez.**

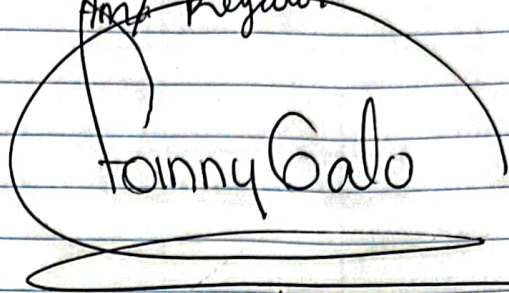
Efraim Sánchez
Regidor # 2

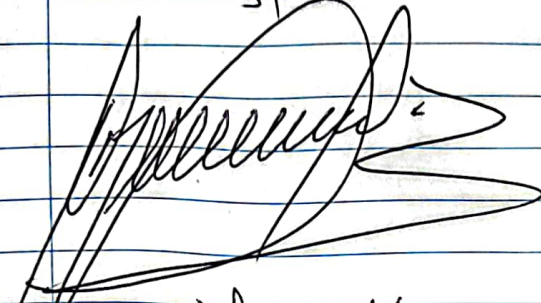

Lc Miguel A. Lagos
0610182100126

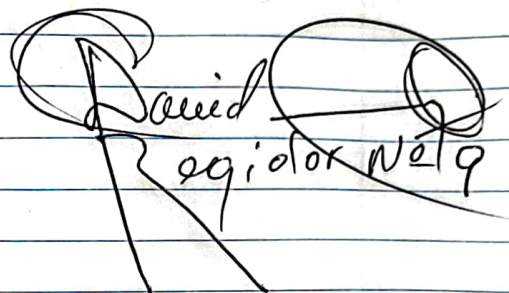


Leydy H^{da}
Regidor


Jairo Regidor


Tonny Galo
regidor # 5.


regidor #3


David Regidor #19


Regidor #10.

